

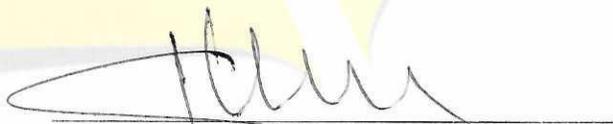
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
FUNDACION JOSE HERNEY GOMEZ RENDON.  
Nit. 900.420.053-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo  
2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la Fundación José Herney Gómez Rendón con NIT 900.420.053-7, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación José Herney Gómez Rendón con NIT 900.420.053-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación José Herney Gómez Rendón NIT 900.420.053-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tuluá a los 25 días del mes de abril de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**VICTOR MANUEL JARAMILLO PELAEZ**  
C.C. 2.631.303 Expedida en San Pedro (Valle)  
REPRESENTANTE LEGAL